

Resolución de Presidencia de Consejo Directivo

N° 031-2013-PROMPERÚ/PCD

Lima, 26 MAR. 2013

Visto el Memorándum N° 064-2013-PROMPERÚ/SG, de la Secretaria General de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo - PROMPERÚ.

CONSIDERANDO:

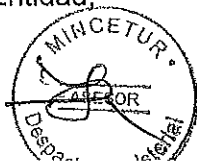
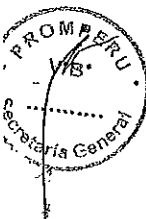
Que, la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ, es un organismo público técnico especializado adscrito al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, competente para proponer y ejecutar los planes y estrategias de promoción de bienes y servicios exportables, así como de turismo interno y receptivo, promoviendo y difundiendo la imagen del Perú en materia turística y de exportaciones;

Que, PROMPERÚ y la Asociación Junta Nacional del Café - JNC, en cumplimiento de sus funciones, han programado participar conjuntamente con diecisiete (17) cooperativas peruanas exportadoras de café, en la "Feria Internacional de Cafés Especiales - SCAA 2013", a realizarse en la ciudad de Boston, Estados Unidos de América, del 11 al 14 de abril del 2013, con el objetivo de promover la oferta exportable peruana de café orgánico y cafés especiales, bajo el sello de comercio justo, que permite diferenciar la producción peruana del mercado de commodity al mercado de cafés especiales, el cual goza de un mejor precio;

Que, es importante la participación de PROMPERÚ en la referida feria internacional, porque permitirá promover en el mercado internacional nuestra oferta de cafés especiales, a fin de posicionarnos como un país exportador de cafés de calidad, así como la internacionalización de las cooperativas y asociaciones productoras exportadoras peruanas participantes en dicha feria;

Que, en tal razón, a propuesta de la Dirección de Promoción de las Exportaciones, la Secretaria General de PROMPERÚ ha solicitado que se autorice el viaje de la señora María del Pilar Alarcón Tarazona, quien presta servicios en dicha entidad, a la ciudad Boston, Estados Unidos de América, para que en representación de PROMPERÚ realice actividades de promoción de exportaciones durante la feria antes señalada;

Que, la Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, prohíbe los viajes al exterior con cargo a recursos públicos, salvo los casos excepcionales que la misma Ley señala, entre ellos, los viajes que se efectúen en el marco de las acciones de promoción de importancia para el Perú, los que deben realizarse en categoría económica y ser autorizados por Resolución del Titular de la Entidad;



De conformidad con la Ley N° 27619, que regula la autorización de viajes al exterior de los servidores y funcionarios públicos, sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM y el Decreto Supremo N° 009-2007-MINCETUR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el viaje de la señora María del Pilar Alarcón Tarazona, a la ciudad de Boston, Estados Unidos de América, del 8 al 16 de abril de 2013, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.


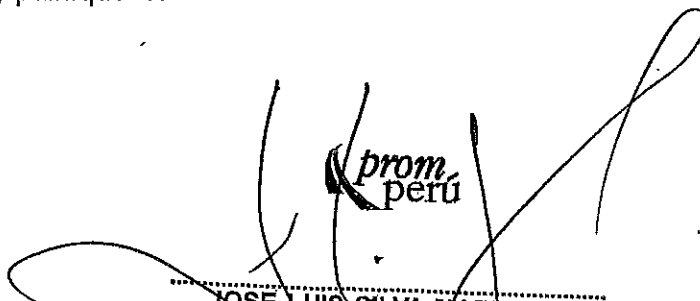
ARTÍCULO 2°.- Los gastos que irroguen el cumplimiento de la presente Resolución se efectuarán con cargo al Pliego Presupuestal 008 Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ, de acuerdo al siguiente detalle:

- | | | |
|-----------------------------------|---|----------------|
| - Viáticos (US\$ 220,00 x 7 días) | : | US \$ 1 540,00 |
| - Pasajes Aéreos | : | US \$ 1 410,00 |

ARTÍCULO 3°.- Dentro de los quince (15) días calendario siguientes a su retorno al país, la señora María del Pilar Alarcón Tarazona, presentará a la Titular del Pliego Presupuestal de PROMPERÚ un informe detallado sobre las acciones realizadas y los logros obtenidos durante la feria a la que asistirá; asimismo, deberá presentar la rendición de cuentas respectiva, de acuerdo a Ley.

ARTÍCULO 4°.- La presente Resolución no libera ni exonera del pago de impuestos o de derechos aduaneros, cualquiera sea su clase o denominación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSE LUIS SILVA MARTINOT
Ministro de Comercio Exterior y Turismo
Presidente del Consejo Directivo de PROMPERÚ

